



REPORTE DE GASTOS DE VIAJE

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. Genero 2023

GASTOS DE VIAJE Y REPRESENTACION EFECTUADOS POR:

NOMBRE: Luis fernando Gonzalez Macias COMISION: Permision Doc.
 PERIODO: 2023 SCJN Acciones Inconst
 DESTINO: CDMX.
 MOTIVO DEL VIAJE: Entrega de constancias (rayis) consulta indigena y personas con discapacidad SCJN

PERSONAS CONTACTADAS: _____
 RESULTADO DEL VIAJE: _____
 ANTICIPO \$ _____ FECHA: _____

DESGLOCE DE GASTOS

CUENTA DE CARGO	CONCEPTOS:						TOTAL
	gasolina						1,029.98
	gasolina						625.00
	Desayuno						599.00
	Desayuno						398.00
	comida y cena						3,129.00
TOTAL GASTOS	Hospedaje						1,613.00
	caseras					\$503.00	
						SUMAN LOS GASTOS:	7,897.00
						ANTICIPO:	\$7940.00
						SALDO A FAVOR O EN CONTRA:	42.90 -

**OPERADO
CON RECURSOS
RAMO 28**

COMPROBO

 NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZO
 C.P. ERÉNDIRA DE LA LUZ HERRERA RAMIREZ
 NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo. Presupuestal
 C.P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ HERNANDEZ

Vo. Bo. Coordinador de Area

 NOMBRE Y FIRMA

NOTAS IMPORTANTES
 ESTOS REPORTES DEBERAN PRESENTARSE A MAS TARDAR 48 HORAS DESPUES DE REALIZADO EL VIAJE.
 LOS REPORTES COMPRENDERAN MAXIMO UNA SEMANA
 LA COMPROBACION DE TODOS LOS GASTOS DEBE HACERSE CON DOCUMENTOS QUE SEÑALEN LOS REQUISITOS FISCALES, EN CASO CONTRARIO, TENDRA QUE JUSTIFICARSE SATISFACTORIAMENTE SU FALTA.

OBSERVACIONES:
Se invito a comer a 2 Secretarios de acuerdo de la Secretaria General de Acuerdos Seccion de tramite de controversias Constitucionales y de Acciones de inconstitucionalidad de la Suprema corte de Justicia de la nacion.



“2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES
EN SAN LUIS POTOSÍ, PRECURSOR NACIONAL”

PRESIDENCIA/LXIII-II/134/2022

*Lic. Luis Fernando González Macías
Coordinador de Asuntos Jurídicos del
H. Congreso del Estado de San Luis Potosí
Presente.-*



Por este conducto le envío un cordial saludo, asimismo me permito informarle que ha sido comisionado el día martes 10 de enero del año 2023, para la entrega certificada de la Consulta para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes y la Consulta para Personas con Discapacidad, en la acción de Inconstitucionalidad 171/2020, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Calle José María Pino Suárez No. 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065, en la Ciudad de México.

Sin otro particular de momento, le reitero mi consideración.

*Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente*

*Presidenta
Legisladora*

María Aranzazu Puente Bustindui

**OPERADO
CON RECURSOS
RAMO 28**